fem. denuncia

Teodoro Aguilar Sánchez y Saúl Pedro Cisneros, agentes de seguridad de la tienda Conasupo Villa Olímpica, fueron acusados ante el Ministerio Público de los delitos de robo, violación, lesiones y privación ilegal de libertad por una menor de quince años, quien declaró que mientras compraba el azúcar que le encargó su mamá, alguien le metió entre sus ropas un brasier; al darse cuenta, ella dejó la prenda íntima en un estante, no obstante los sedicentes agentes la detuvieron por "intenciones de robo". La menor fue privada de su libertad por tres horas durante las cuales la obligaron a permanecer desnuda, y luego de violarla, la dejaron en libertad.

La joven acudió a denunciar el crimen a la agencia del Ministerio Público en Tlalpan, donde los agentes confesaron "haber violado a cerca de veinte menores a las que acusaban de supuestos robos".

***fem.* exige la condena de Teodoro Aguilar Sánchez y Saúl Pedro Cisneros así como su baja definitiva de la plantilla de personal de Conasupo y cualquier otra del servicio civil.**

Los casos de violación generalmente no son castigados ni denunciados por las agraviadas, por lo que *fem.* aplaude la decisión de María Rivera Mendoza quien en uso de su derecho de legítima defensa, repelió a balazos a los malvivientes Jaime Rosas Beltrán y Tomás Alzate Razo quienes pretendían atacarla cuando bajó de su auto por un desperfecto en el bosque de Chapultepec.

***fem.* condena el nombramiento de Gladys María Cristina García Reyes la célebre juez 8a. penal, quien ha sido premiada por el aparato judicial patriarcal y sexista al que tan bien ha servido. La juez García Reyes se significó —entre otros muchos casos— por su parcialidad y su misoginia en el caso de la violación tumultuaria cometida por Félix Olazábal Camiruega y Luis Robledo en perjuicio de una trabajadora de Banamex.**

El interrogatorio al que la juez sometió a la joven violada, es una pieza de antología sexista.

resultado del concurso de cuento

La Dirección Colectiva de *fem.* después de leer cerca de cien originales enviados al Concurso hasta el 31 de diciembre de 1980, decidió otorgar el premio único de $5,000.00 pesos entre seis finalistas, al cuento *Joñiqui*, cuyo autor (pseudónimo "Guayocho") resultó ser Homero Antonio Carvalho Oliva, boliviano residente en México, de 23 años. *Joñiqui* aparecerá en *fem.*

Los otros finalistas fueron:

Sol, de Margarita Muñoz Conde (pseudónimo "María del Razo C."), mexicana;
Sala de espera, de Rocío Antúnez (pseudónimo "Idea"), uruguaya, residente en México;
Diecinueve trapos más los zapatos veintiuno, de Patricia Glaxiola de Haro (pseudónimo "Nan-Gri"), mexicana;
La creación de la abuela, de María Eugenia Pastrana Jasso (pseudónimo "Alcor"), mexicana; y
Si me lo hubiera dicho antes, de Elena Dreser (pseudónimo "Valentina"), argentina.